

Número 16574

**CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO****A N U N C I O**

Don Antonio Soler Andrés, Presidente del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia:

Hace saber: Que en relación con la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de 14 plazas de bombero.

**Resolución de la Presidencia aprobando la lista de admitidos y excluidos así como la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de 14 de plazas de Bombero de la Oferta de Empleo de 1994**

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 8 de septiembre de 1994 se dispuso la convocatoria de concurso-oposición para cubrir catorce plazas de Bombero vacantes en la plantilla de personal laboral de este Consorcio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por el presente, he resuelto:

**Primero.** Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

**Segundo.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión, a contar a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" quedando en caso contrario definitivamente excluidos.

**Tercero.** El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular, don Julio Escudero Albaladejo; suplente, don Antonio Carbonell Manzano.

Secretario: Titular don José Fernández Ros; suplente, doña María José Meseguer Vicente.

Vocales: Gerencia del Consorcio, titular don José Linares Mercader; suplente, don José Juan Gil Puche.

En representación del Ministerio de Educación y Ciencia: titular, don Juan Azorín Puche; suplente, doña Rosario Rex Capel.

En representación de la Comunidad Autónoma de Murcia: titular, don Enrique Albacete Llamas; suplente, don Francisco Luis Martínez Martínez.

En representación de los trabajadores del Consorcio: titular, don José Antonio Fernández Santillana; suplente, don Antonio Gálvez Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Molina de Segura, 16 de diciembre de 1994.—El Presidente del Consorcio, Antonio Soler Andrés.

**ADMITIDOS**

- Abril Abril, Pedro.
- Adriá Caballero, José Ramón.
- Alacid Vivancos, José Manuel.
- Arcas Candela, Juan Jesús.
- Ayuso Blas, Juan Luis.
- Ballesta Ferrández, Juan Antonio.
- Ballesta Martínez, José Andrés.
- Baños Barreto, Diego Antonio.
- Barceló Orenes, Francisco Javier.
- Bernal Jodar, Marcos.
- Blaya Alcobas, Amador.
- Bleda Abellán, José Andrés.
- Box Hortelano, Pascual.
- Buitrago López, José.
- Cánovas Guillén, José Antonio.
- Carmona Lossa, Juan.
- Carrillo Balsalobre, José María.
- Carrillo Romera, Juan José.
- Chaparro López, Isidro.
- Chaparro Villar, Alfonso.
- Chover Tormo, José Francisco.
- Cinos Pérez, Enrique.
- Clemente López, Cesar Miguel.
- Costa Soler, Francisco.
- De Antonio Ortín, José Luis.
- Del Rey Mínguez, Fernando.
- Diaz Nieto, José Gabriel.
- Encinar Ruiz, Cesar.
- Estevez Andreu, José Miguel.
- Fernández Villa, Jesús Javier.
- Fuentes Martínez, Juan Andrés.
- Gala Sánchez, Francisco Javier.
- Gallego Pujante, José.
- Gallego Romera, Sebastián.
- García Barceló, Juan José.
- García Cuestas, Domingo.

**ADMITIDOS**

- García Gallego, Andrés.
- García Hernández, Pedro Antonio.
- García Marín, Antonio.
- García Melgarejo, Anastasio.
- García Moreno, Antonio F.
- García Ortuño, Joaquín.
- García Pérez, Alfonso.
- García Roca, Francisco.
- Garrido Santos, Carlos.
- Gil Olmos, Juan Francisco.
- González Méndez, Eduardo.
- Heras Villegas, Rafael.
- Hernández Gomariz, Jesús María.
- Hueva Espinilla, Angel.
- López Arrabal, Cristóbal.
- López González, Francisco Javier.
- López Marín, Pedro.
- López Méndez, José.
- López Vivancos, Antonio.
- Lucas Bastida, Domingo.
- Marín González, Antonio.
- Martínez Bautista, Francisco.
- Martínez Belando, Angel.
- Martínez Fernández, Juan.
- Miralles Juliá, Juan.
- Molino Hernández, Laureano.
- Montes Soto, Juan Pedro.
- Moya Mateo, Celso.
- Noguera Ramón, Policarpo.
- Ortiz García, Edelmiro.
- Pardo Ortiz, Eduardo.
- Pardo Soto, Alfonso Manuel.
- Peña Colmenarejo, Carlos.
- Pérez García, José Andrés.
- Pérez Gómez, Pedro José.
- Pérez Roda, Rafael.
- Postigo Cler, Fernando.
- Poquet Saez, José Antonio.
- Requena De Gracia, Fernando.
- Rodríguez Quijada, José.

- Roldán Atienza, Victor Manuel.
- Romera Sánchez, José Luis.
- Ros Asensio, Diego.
- Ruis López, Joaquín.
- Ruiz Martínez, José Carlos.
- Ruiz Ramírez, José Antonio.
- Sánchez Alcalá, Francisco Javier.
- Sánchez Castillo, Enrique.
- Sánchez Fernández, Francisco Javier.
- Sánchez Flores, Juan Manuel.
- Sánchez Forte, Francisco.
- Sánchez García, José Luis.
- Sánchez García, Juan.
- Sánchez Guillamón, Miguel Angel.
- San Miguel Ayanz, Ignacio.
- Santos Bañuls, Marcelino.
- Seguí Orts, Domingo.
- Soler Ferrer, Juan.
- Solís Giménez, Angel.
- Soto Robles, Ginés.
- Sotos Carreres, Juan Antonio.
- Torralba Pérez, Jesús.
- Valero Belijar, José.
- Valero Defez, Victor Manuel.
- Velasco Hernández, Jesús.
- Vendrell Marqués, Luis.
- Vicente Fernández, Pedro.
- Villanueva Ballester, Pedro Javier.
- Villaplana Cerezo, Francisco.
- Vitoria López, Juan Carlos.
- Viudez de Haro, José Juan.
- Yubero De Pablos, Felipe.
- Zamora Bernal, Manuel.

**EXCLUIDOS**

- Abellán Ortín, Juan Francisco. (1)
- Alarcón Parra, Francisco. (1)
- Alcántara Aguilar, José Antonio. (1)
- Alemán Torres, Benjamín. (2)
- Albarracín Gómez, Francisco Jesús. (1)
- Albarracín Pérez, Juan Antonio. (1)

**EXCLUIDOS**

- Amorós Lorente, Luis Miguel. (1)
- Andrés González, Rodrigo. (1)
- Arlandis Mañas, Vicente Joaquín. (1)
- Arregui Cano, Joaquín. (1)
- Aznar Alcolea, José Antonio. (1)
- Bayona Martínez, Francisco Simón. (1)
- Beltrán Ferrer, José Alfredo. (1)
- Beltrí Navarro, Alejandro. (1)
- Berenguer Sánchez, Gregorio. (1)
- Buitrago Martínez, Mariano. (1)
- Caballero Rodríguez, Francisco Javier. (1)
- Cánovas Fernández, Ignacio. (1)
- Carrere Zabala, Carlos. (1)
- Cazalla Belizón, Juan Pedro. (1)
- Celdrán Rodríguez, José Carmelo. (1)
- Cerezo Navarro, Alberto. (1)
- Clares Salinas, Juan Antonio. (1)
- Conesa González, Francisco Javier. (1)
- Contreras Bravo, José Antonio. (1)
- Costa Jiménez, José. (1)
- Dato Torres, José María. (1)
- Durán Nicolás, Pedro. (1)
- Egea Fuentes, Francisco José. (1)
- Espallardo Riquelme, Francisco José. (1)
- Espín Gabarrón, Domingo. (1)
- Gallego Frutos, Francisco Javier. (1)
- García Almazán, Blas. (1)
- García García, Celestino. (1)
- García Gómez, Francisco Javier. (1)
- García Jiménez, Martín. (1)
- García Marín, José Angel. (1)
- García Parra, Angel. (1)
- García Salcedo, Francisco. (1)
- García Salmerón, Pascual. (1)
- García Sánchez, José Francisco. (1)
- Garrido Gallardo, José. (1)
- Gil Ruiz, Fulgencio. (1)
- Gómez Ródenas, Juan José. (1)
- González Caballero, Gabriel. (1)
- González Fernández, Juan Miguel. (1)
- González Méndez, Miguel Angel. (1)
- González Sánchez, Antonio José. (1)
- González Serrano, Miguel Angel. (1)
- Grau Espí, José Manuel. (1)
- Griñán Barreña, Diego. (1)
- Guardiola Bernal, Vicente. (1)
- Guillén González, José Francisco. (1)
- Hernández Cabrero, Bartolomé. (1)
- Hernández Sánchez, Fernando José. (1)
- Hidalgo De Moya, Pedro. (1)
- Hurtado Tudela, José. (1)
- Iniesta Gómez, Lisardo. (1)
- Juan Giner, Oscar. (1)
- Legaz Martínez, Salvador. (1)
- Lens Carretero, Andrés. (1)
- López Gil, José Ginés. (1)
- López Manzano, José. (1)
- López Martínez, Encarnación. (1)
- López Martínez, José. (1)
- López Martínez, Pascual. (1)
- Lucas Garre, José Antonio. (1)
- Lucas Piñera, Antonio. (1)
- Lucas Ramos, Antonio. (1)
- Luque Martínez, Francisco José. (1)
- Llopis Navarro, Francisco Luis. (1)
- Macías Sánchez, Roberto. (1)
- Madrid Inglés, Antonio. (1)
- Manzano Hernández, Juan María. (3)
- Marín Arcis, Ricardo. (1)
- Marín López, Francisco José. (1)
- Marín Palop, Galo Senén. (1)
- Martínez Bernal, José Salvador. (1)
- Martínez Carrasco, Victoriano. (1)
- Martínez Estruch, Juan José. (1)
- Martínez Guirado, Jacob. (1)
- Martínez Lior, Antonio. (1)
- Martínez Maestro, Jesús. (1)
- Martínez Sánchez, Joaquín. (1)
- Martínez Torres, Juan Carlos. (1)
- Martínez Vargas, Miguel. (1)
- Martínez Zanón, Alfonso Jesús. (1)

**EXCLUIDOS**

- Mercader Martínez, Leandro José. (1)
- Mérida Jiménez, Francisco. (1)
- Meseguer Sanchis, Jaime. (4)
- Molina Villalobos, Juan Pablo. (1)
- Morales Barceló, Manuel Angel. (1)
- Morcillo Chacón, Ramón. (4)
- Mula García, Miguel Angel. (1)
- Muñoz Catalá, Isidoro. (1)
- Muñoz De Ariza, Diego José. (1)
- Navarro Alcántara, Miguel. (1)
- Nicolás Gil, José. (1)
- Nieto Meroño, José Antonio. (1)
- Ortiz Martínez, Juan Antonio. (1)
- Pablos Godínez, Eduardo. (1)
- Pacheco Marco, José. (1)
- Pardo Pastoris, José Luis. (1)
- Pedreño Martínez, Avelino. (1)
- Pelegrín Sánchez, Antonio. (1)
- Perea Lifante, Francisco José. (1)
- Pereira Alexandre, Manuel. (1)
- Pérez Andújar, José Antonio. (1)
- Pérez Pérez, José María. (1)
- Pina Gutiérrez, Jaime Roque. (1)
- Porras Martínez, Ginés. (1)
- Prior Manuel, José Gabriel.
- Puig Pastor, Enrique. (1)
- Puig Yusta, Eduardo. (1)
- Ramos López, José Antonio. (3)
- Restoy García, Carlos. (1)
- Riquelme Bru, Francisco Joaquín. (1)
- Rivas Sánchez, Basilio Andrés. (2), (4), (5)
- Rives Costa, Juan Carlos. (1)
- Robles García, Antonio. (1)
- Rodríguez Delgado, José María. (1)
- Rodríguez Martínez, Miguel Angel. (1)
- Ros Cañavate, Alfonso. (1)
- Salmerón Aroca, Francisco Manuel. (1)
- Sanz Ballesta, Víctor. (1)
- Sánchez Ruiz, José. (1)
- Sánchez Ruiz, Vicente. (1)

- Sena Catalán, Sergio. (1)
- Serrano Aranda, Salvador. (1)
- Soriano Martínez, Pedro. (1) y (4)
- Tercero Alfaro, Antonio. (1)
- Teva Sánchez, Juan Ignacio. (1)
- Tomás López, Juan. (1)
- Torres Fernández, Alfonso Manuel. (1)
- Vera Bravo, Fulgencio. (1)
- Vicent Ferri, Fulgencio. (1)
- Victorero Gómez, Isauro. (1)
- Victoria Jiménez, Joaquín. (1)
- Vila Meroño, Juan Carlos. (1)
- Vives Alvarez, Miguel. (1)
- Vives Lozano, Antonio Ramón. (1)
- Yañez Bonillo, Pedro. (1)

## Motivos de exclusión:

1.—Por no especificar en el certificado médico debidamente lo exigido en la base tercera, apartado II.

2.—Por no haber presentado la instancia en el modelo oficial, conforme con la base tercera, apartado I.

3.—Por rebasar la edad máxima, de acuerdo con la base primera, apartado III.

4.—Por no haber presentado el certificado médico en modelo oficial, de acuerdo con la base tercera, apartado II.

5.—Por no ingresar los derechos de examen.

Número 16314

**LAS TORRES DE COTILLAS****EDICTO**

No habiéndose presentado, durante el periodo de exposición pública, reclamación alguna contra la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/94, acordada por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 1994, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 158.2 y 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, queda elevada a definitiva con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en gastos:  
Capítulo II, 3.870.000 pesetas.

Bajas en gastos:  
Capítulo I, 500.000 pesetas.  
Capítulo II, 3.370.000 pesetas.

Resumen:  
Total de altas, 3.870.000 pesetas.  
Total de bajas, 3.870.000 pesetas.

Nivelado.

Las Torres de Cotillas, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde, José Beltrán Abellán.

Número 16070

**PUERTO LUMBRERAS****EDICTO**

Por don Pedro José Belmonte García se ha solicitado licencia para apertura de café-bar con emplazamiento en calle San Francisco, 44.

Lo que se hace público en cumplimiento de los preceptuado en el Reglamento General de Policía y Espectáculos públicos y Actividades Recreativas y artículo 30.2 del vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Puerto Lumbreras, 11 de octubre de 1994.—El Alcalde.

Número 16072

**MURCIA****EDICTO**

Habiendo solicitado Taller de Chapa Bu, S.L., licencia para apertura de taller de reparación de carrocerías de automóviles (expediente 4.347/94), en calle Los Guerreros, s/n., Santiago y Zaráiche, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 17 de noviembre de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.

Número 16073

**CARTAGENA****EDICTO**

Habiéndose iniciado expediente contradictorio de ruina, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 17-4-1993, de la finca sita en calle Cuatro Santos, número 14, de Los Dolores, y dándose audiencia en el expediente durante un plazo de quince días al inquilino del mismo don José Martínez Jiménez, e ignorándose el domicilio de aquél, se hace público a fin de que sirva de notificación al mismo y a cualesquiera otras personas que pudieran ser titulares de derechos sobre la finca citada.

Cartagena, 25 de febrero de 1994.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Julián Contreras García.

Número 16074

**CARAVACA DE LA CRUZ****EDICTO**

Habiendo solicitado por la empresa Electrogar, C.B., la devolución de fianza por importe de 142.248 pesetas, para responder de la ejecución de las obras de "Instalación eléctrica y alumbrado deportivo en pistas polideportivas municipales", se expone al público por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de las reclamaciones pertinentes.

Caravaca de la Cruz, 11 de marzo de 1994.—El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 16076

**MORATALLA****EDICTO**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30.2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.ª de la instrucción de 15 de marzo de 1963, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don José López Sánchez, para la concesión de licencia de apertura y funcionamiento de carpintería de madera, a instalar en calle Cruz del Humilladero, 37, de esta localidad.

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", el expediente se halla a disposición del público en Secretaría a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Moratalla, 10 de octubre de 1994.—El Alcalde, Antonio García Navarro.